

Declaración del IX Curso Internacional de Agroecología

Mérida, México, 11 de Julio, 2008

Los participantes del IX Curso Internacional de Agroecología, provenientes de seis países (Mexico, Venezuela, Costa Rica, Guatemala, Colombia y Estados Unidos,) del mundo, reunidos en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Yucatán, sede Tzucacab y Mérida, México, ante la comunidad local, nacional e internacional DECLARAMOS lo siguiente:

1. Frente a los desafíos de la crisis agroalimentaria, energética y del cambio global el enfoque agroecológico nos ayuda a encontrar opciones desde lo local combinado con claro análisis ecológico y social para avanzar hacia un desarrollo sostenible.
2. Entendemos el Desarrollo Sostenible como una aspiración legítima de toda la población, tanto urbana como rural, quien anhela una vida plena que le permita acceder a su desarrollo económico, con equidad, con respeto a la diversidad, con un manejo agroecológico del ambiente y al fortalecimiento de la institucionalidad democrática.
3. Para enfrentar la crisis agroalimentaria y de cambio global proponemos y compartimos las siguientes estrategias de corto y largo plazo:
 - a. Corto Plazo a nivel local: Mantener y asegurar la producción para autoconsumo y la diversificación. Conservar y compartir germoplasma. Gestionar financiamiento para la producción sostenible. Revalorar el consumo de alimentos regionales y con conciencia de las relaciones producción, distribución y consumo.
 - b. Corto plazo a nivel regional y global: Fortalecer la producción de alimentos básicos (libre de transgénicos), revalorar los usos y costumbres tradicionales relacionados con los sistemas productivos y para logra soberanía alimentaría.
 - c. Largo Plazo a nivel local: Promover la autoestima de las comunidades indígenas y revalorar las culturas. Establecer y desarrollar fincas modelo, mercados locales, y promover al acceso a la tierra.
 - d. Largo Plazo a nivel global: Respalda los procesos organizativos con enfoque endógeno. Invertir en la comunicación (radio, Internet, y diversos medios) para socializar resultados efectivos y fortalecer redes globales de Agroecología.
4. Para tener una participación social real, es necesario pasar del discurso a la práctica, mediante la socialización de información que permita la toma de decisiones con equidad, mediante la educación transformadora hacia la creación de una conciencia ecológica común, así como el respeto y el apoyo a la organización de la sociedad civil y la construcción de nuevos modelos democráticos de participación en el desarrollo sostenible.
5. Reconocemos, con base en las experiencias locales y los informes de organismos internacionales, que los sistemas de producción agroalimentaria en el mundo demandan un enfoque Agroecológico.

6. Afirmamos que la Agroecología es una propuesta válida y necesaria para alcanzar el Desarrollo Sostenible, que permite el diseño y manejo de los agroecosistemas para el desarrollo de sistemas agroalimentarios sostenibles.
7. Para la aplicación de la Agroecología, es necesario, a) por un lado aumentar la eficiencia en el uso de insumos, reduciendo costos no solo económicos sino también ambientales; b) sustituir insumos y prácticas convencionales con alternativas sostenibles; c) re-diseñar los agroecosistemas para que funcionen con base en procesos ecológicos; y d) hacer la transición de la ética y valores dominantes a otros de corte sostenible, tomando en cuenta desde la producción hasta el consumo de alimentos.
8. Reconocemos la importancia de promover la investigación acción participativa como enfoque efectivo para revalorar y compartir las estrategias comunitarias y alcanzar la seguridad y soberanía alimentaria, considerando que por medio de ella se generan capacidades para la autodeterminación y el empoderamiento de la sociedad civil.
9. Consideramos que el punto de partida para generar procesos de desarrollo auténticos es a través de retomar el conocimiento local, la tecnología tradicional, y que los intereses y necesidades locales deben prevalecer en los procesos de investigación.
10. En tal sentido, alertamos a las distintas organizaciones, gobiernos y a la población en general sobre los riesgos de la biopiratería y la manipulación y apropiación ilícita de bienes y recursos tangibles y no tangibles de propiedad local e indígena: las semillas, el germoplasma y el conocimiento ancestral, entre otros.
11. Reconocemos la necesidad de generar programas educativos y de divulgación que contribuyan a transformar el comportamiento de nuestra sociedad actual hacia otro que considere la protección del ambiente en todos los niveles. Recomendamos que los programas educativos tengan un fuerte vínculo con lo local, un gran compromiso con las comunidades rurales, un componente transversal interinstitucional e internacional y un enfoque interdisciplinario.
12. Todas las recomendaciones arriba mencionadas deben considerar la interculturalidad, intraculturalidad, el enfoque de género y la multisectorialidad, promoviendo el espíritu emprendedor de todos los actores participantes.

Mérida, México, a los 11 días del mes de Julio del Año 2008